



COMUNICADO

El Consejo Provincial de Educación del Neuquén, con relación a los hechos de público conocimiento, acaecido en el Jardín de Infantes N° 31 de la ciudad de Neuquén, comunica que:

Al igual que el colectivo docente y no docente de la institución, el Consejo Provincial de Educación no descansará en la búsqueda de la verdad y justicia para nuestras infancias. Que, a tales efectos desde conocida la noticia, se ha ordenado inmediatamente la separación del profesor acusado, de todos los cargos que posea en el Sistema Educativo Provincial, a través de la resolución emitida por quien preside este organismo (Resolución N° 0821/2022), que además inicia sumario y separa de los cargos al equipo directivo.

Cabe aclarar que el día martes 5 de julio, tomando conocimiento de la situación que se desarrollaba en el Jardín de Infantes N° 31 del Barrio Melipal, integrantes del Cuerpo Colegiado, como así también de la Dirección Provincial de Educación Inicial, asistieron al lugar para generar el diálogo y el encuentro con las familias y referentes educativos que estaban presentes allí. De esta manera, se articularon acciones y decisiones para dar respuesta rápidamente ya sean de índole legal, administrativa y/o pedagógica, en una primera instancia.

Que atento a la gravedad de las acusaciones, el Ministerio de Gobierno y Educación y el Consejo Provincial de Educación, generaron y están generando acciones de articulación con otros ministerios y organismos para contener y acompañar a las familias e infancias. Por ello el C.A.V. (Centro de Atención a la Víctima), comenzó la articulación y la derivación a las áreas de salud, de las familias de acuerdo a las particularidades que surjan.

Por otra parte, se generó un dispositivo de acompañamiento y contención a docentes y no docentes del Jardín de Infantes N° 31 que también padecen una situación indeseable e involuntaria. Quienes somos docentes por convicción sabemos que si estas situaciones de abuso salen a la luz es porque hay un trabajo pedagógico que colabora, junto a las familias, en la detección y abordaje de estas y otras problemáticas.

Que de ninguna manera este Consejo Provincial de Educación avala la violencia como resolución de conflictos. Que es necesaria la intervención de la justicia tal cual lo ha realizado, para poder dilucidar y dar claridad al tema.

Que se ha dispuesto por parte del Cuerpo Colegiado, un regreso paulatino a las actividades escolares en el jardín, una vez culminado el receso escolar y luego de realizadas todas las intervenciones que sean necesarias, garantizando la seguridad y el acompañamiento, no sólo para las infancias sino para toda la comunidad educativa.

¡Todos buscamos justicia!

Prof. MARIMILIANO DEL RÍO  
Vocal de los Consejos Escolares  
Consejo Provincial de Educación

Prof. GABRIELA MANSUELO  
Vocal Rama Inicial y Primaria  
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA  
Vocal de Nivel Medio, Técnico  
y Superior  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARCELA VILLAR  
Vocal Rama Media  
Técnica y Superior  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. WILSON ALTUBE  
Vocal Rama Inicial y Primaria  
C.P.E.  
Ministerio de Gobierno y Educación  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Lic. RUTH A. FLUTSCH  
PRESIDENTA  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén